

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando

GUIPUZCOA

Desconociéndose el actual paradero de José Lendoiro Varela, con último domicilio conocido en Le Tolstraat, 36, 3316 Az Dordrecht, Rotterdam (Holanda), se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 22 de febrero de 1980, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 1/80, en el que figura como presunto inculpado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí, o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

San Sebastián a 29 de enero de 1980.—
El Secretario del Tribunal.—2.205-E.

Desconociéndose el actual paradero de quien pudiera ser el propietario o usuario del automóvil marca «Renault», modelo R-16, matrícula 610-NE-28, con domicilio desconocido, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 22 de febrero de 1980, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 128/79, en el que figura como presunto inculpado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí, o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

San Sebastián a 29 de enero de 1980.—
El Secretario del Tribunal.—3.203-E.

Desconociéndose el actual paradero de quien pudiera ser el propietario o usuario del automóvil marca «Simca», modelo 1000, matrícula 9611-NW-84, con domicilio desconocido, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 22 de febrero de 1980, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando,

para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 129/79, en el que figura como presunto inculpado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí, o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

San Sebastián a 29 de enero de 1980.—
El Secretario del Tribunal.—2.204-E.

Desconociéndose el actual paradero de Lodovic Bruston, nacido en Marsella el día 11 de diciembre de 1960, con último domicilio conocido en París (Francia), 21 rue Vasco de Gama, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 22 de febrero de 1980, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 116/79, en el que figura como presunto inculpado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí, o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

San Sebastián a 29 de enero de 1980.—
El Secretario del Tribunal.—2.202-E.

Desconociéndose el actual paradero de Mario Puerta Galdós, Angel Guzmán García y José Luis Valdés Echeverría, con últimos domicilios desconocidos, se les hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal a las diez horas del día 22 de febrero de 1980, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 46/73, en el que figuran como presuntos inculpados.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí, o por persona que les represente legalmente en dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

San Sebastián a 29 de enero de 1980.—
El Secretario del Tribunal.—2.199-E.

Desconociéndose el actual paradero de Hamín Mohamed y Jacques Darras, con últimos domicilios desconocidos, se les hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 22 de febrero de 1980, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 65/79, en el que figuran como presuntos inculpados.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí, o por persona que les represente legalmente en dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

San Sebastián a 29 de enero de 1980.—
El Secretario del Tribunal.—2.200-E.

MADRID

Desconociéndose el actual paradero de Pedro Conejero Melgosa y Julio Fernando Porras Teruel, con último domicilio conocido el primero en: Puerta de Costabona, 18, Madrid, y el segundo en: Calle Arroyo de Fontarrón, 115, bajo B, Madrid, se les hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 25 de febrero de 1980, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 503/79, en el que figuran como presuntos inculpados.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que les represente legalmente en dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Madrid a 31 de enero de 1980.—El Secretario del Tribunal.—2.127-E.

MINISTERIO
DE OBRAS PUBLICAS
Y URBANISMO

Confederaciones Hidrográficas

TAJO

Expediente de expropiación forzosa con motivo de las obras del embalse de Finisterre —sector II—, en término municipal de Turleque (Toledo)

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 18 y 19 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, y en virtud de las atribuciones

que le confiere el artículo 98 de dicha Ley, la Dirección de esta Confederación ha ordenado la información pública durante un periodo de quince (15) días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio, para que los propietarios

afectados presenten las reclamaciones que estimen oportunas.

El presente anuncio se publicará en el «Boletín Oficial del Estado, en el «Boletín Oficial de la Provincia de Toledo» y en el periódico «El Alcázar», remitiéndose un

ejemplar del anuncio al Ayuntamiento de Turloque (Toledo) para su exposición en el tablón de edictos.

Madrid, 31 de enero de 1930.—El Ingeniero Jefe del Servicio de Expropiaciones, Javier Sanz-Pastor.—2.120-E.

Relación que se cita

Finca número	Propietario	Paraje	Clase	Superficie a expropiar — m ²
1 a	Manuel Vega Martín del Campo	Algodor	Construcción agrícola	293,3
1 b	Manuel Vega Martín del Campo	Algodor	Cercado	370,3
2 a	Blanca Peñalver Navarro	Algodor	Construcción agrícola	150,4
2 b	Blanca Peñalver Navarro	Algodor	Cercado	528,7
3 a	Herederos de Rafael Peñalver Navarro	Algodor	Ruinas	315,8
3 b	Herederos de Rafael Peñalver Navarro	Algodor	Cercado	1.034,1
4 a	María Juana Rodríguez Cervantes	Algodor	Construcción ruinososa	29,3
4 b	María Juana Rodríguez Cervantes	Algodor	Ruinas	174,2
5	Angel y Aurelio Cabezas Vegué	Algodor	Ruinas	43,8
6	Nicolás Gutiérrez Martín-Alameda	Algodor	Ruinas	87,5
7	Crescencio Martín	Algodor	Construcción agrícola	23,6
8	Francisco Hernández Guzmán	Algodor	Construcción ruinososa	90,0
9	Miguel Gallego López	Algodor	Ruinas	190,1
10	Ciriaco Martín Tesorero	Algodor	Ruinas	40,8
11 a	Benita Martín Molero	Algodor	Ruinas	38,7
11 b	Benita Martín Molero	Algodor	Ruinas segunda planta	38,7
12	Carmen Gallego Rodríguez	Algodor	Cercado	34,4
13	Isabelo Gallego Rodríguez	Algodor	Cercado	54,2
14	Miguel Gallego Rodríguez	Algodor	Cercado	54,2
15	Desconocido	Algodor	Ruinas	18,9
16	Félix Sáez Valor	Algodor	Construcción ruinososa	40,8
17	Desconocido	Algodor	Terrenos no construidos	3.884,5

MINISTERIO DE TRABAJO

Instituto de Mediación, Arbitraje y Conciliación

SERVICIO DE DEPOSITO DE ESTATUTOS Y ACTAS DE ELECCIONES, CONVENIOS Y ACUERDOS COLECTIVOS

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta Oficina y a las trece horas del día 31 del mes de enero de 1930, han sido depositados escritos de adhesión a la «Federación Nacional de Gremios de Maestros Sastres de España» por el «Gremio de Artesanos Sastres de Jerez de la Frontera», siendo el firmante del acta don Fernando Martín Berdejo, como Presidente de dicho Gremio.

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta Oficina y a las once treinta hora, del día 1 del mes de febrero de 1930, ha sido depositado escrito de modificación de Estatutos de la Organización profesional denominada «Ganaderos de Lidia Unidos», y cuya modificación consiste en: Nueva redacción del artículo 9 de los Estatutos; siendo el firmante del acta don Luis Zarzalejo López.

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta Oficina y a las once horas del día 1 del mes de febrero de 1930, han sido depositados los Estatutos de la «Asociación de Gerentes de Crédito», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Nacional, para los gerentes de crédito; siendo los firmantes del acta de constitución don Rafael Pulido Pinto-Almeida, don Alvaro Enseñat Badía, don Juan Es-

trada Sanz, don Ramón Galindo Egea, don José Angel Marín Elvira, don Luis Bordás Cifra, don Francisco Franco Berenguer, don Arturo Corugedo Viera, don Eulogio Esteban Martín, don Eustaquio Mezo Muruaga, don Emilio José Mir Ramón, don José Luis Fernández Coll, don José Valero Arenas, don Francisco Narsa Fernández, don Ramón Muñiz Lavandera, don Joaquín Ferrer Alfaro, don Donato García Latorre, don Antonio Aubert Somoza, don Antonio Boleda Roura, don Enrique Font Grasol, don José María Bonet Estrada, don Antonio María Olivella Solé, don Juan Puig Barber, don Jerge Artigas Lladó, don Manuel Mercado Díaz y don Miguel Angel Carrión Rodrigo.

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta Oficina y a las diez horas del día 1 del mes de febrero de 1930, han sido depositados los Estatutos de la «Asociación Profesional Catalana d'Informadors Esportius de Radio i Televisió», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Cataluña, para los informadores deportivos de radio y televisión; siendo los firmantes del acta de constitución don Fernando Huerta Brocate, don José Manuel Salillas García, don Juan Manuel Surroca Carmona, don José Luis Fernández Abajo, don Javier Tagle Martín y don Miguel Ansón Alegre.

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta Oficina y a las once treinta horas del día 4 de febrero de 1930, ha sido depositado escrito de adhesión a la «Federación Nacional de Asociaciones Profesionales de Empleados de Cajas de Ahorro» de la «Asociación Profesional Independiente de Empleados de la Caja de Ahorros Provincial de Guadalajara», siendo los firmantes del acta de constitución don Jesús Delgado Delgado, como Secre-

tario de la Asociación, y don Manuel Ramos Games, como Secretario general de la Federación.

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta Oficina y a las diez veinte horas del día 5 del mes de febrero de 1930, han sido depositados los Estatutos del «Consejo Español de la Piel» (CEP), cuyos ámbitos territorial y profesional son: Nacional, para las Asociaciones empresariales de la industria y el comercio del sector de la piel; siendo los firmantes del acta de constitución don Manuel Alvarez Barrios, don Luis Vega Sancho, don Gonzalo Ibáñez Blanco, don Joaquín Medina y don Manuel Huerta Revuelta.

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta Oficina y a las trece horas del día 5 del mes de febrero de 1930, han sido depositados los Estatutos de la «Asociación de Personal de Endesa perteneciente a la Primera Categoría», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Nacional, para el personal de «Endesa» perteneciente a la primera categoría; siendo los firmantes del acta de constitución don Antonio Barrasa Guzmán y don Pedro Aranegui Gascó.

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta Oficina y a las nueve horas del día 6 del mes de febrero de 1930, han sido depositados los Estatutos de la «Asociación Catalana de Empresarias», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Regional, Cataluña; para las empresarias; siendo los firmantes del acta de constitución doña Consuelo Ortega González, doña Carmen Trías del Romero, doña María Teresa Núñez Vives, doña Ma-

ría Concepción Darne Mayor, doña Rosa Ana Alier Aldoma y doña Carmen Giro-nés Teixidor.

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta Oficina y a las once horas del día 6 del mes de febrero de 1980, ha sido depositado escrito de adhesión a la «Confederación General Democrática de Trabajadores» (CGDT Independiente) de la «Asociación Profesional de Empleados de Cajas de Ahorro» (Federación Nacional) (APECA), siendo firmante de la certificación acreditativa de esta adhesión don Enrique Ferrer Mondina, Secretario de actas del Comité Ejecutivo Nacional de la «Confederación General Democrática de Trabajadores» (CGDT Independiente).

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta Oficina y a las nueve horas del día 7 del mes de febrero de 1980, han sido depositados los Estatutos de la «Confederación Catalana de la Fusta y Moble» (CCFM), cuyos ámbitos territorial y profesional son: Regional, Cataluña; para las Federaciones y Agrupaciones de empresarios del ramo de la madera, muebles y similares; siendo los firmantes del acta de constitución don José María Rexach Morell, don Julio Suau Fane, don Ferran Giménez Pi, don José María Vilarell Latorre, don José Vilella Pons, don Pius Vila Soler, don Víctor M. Vila Costa, don Eusebio Subirós Pumarola, don Joaquín Danés Font, don José Bosch Sabaté, don Gerardo Zato Martín, don Enric Nosas Sisquella, don Jorge Girona Rabaso y don José Masquet Montaner.

Adhesiones:
«Federació Provincial de la Indústria de la Fusta de Barcelona», «Federació Provincial de Gremis de la Fusta de Barcelona», «Associació Autònoma d'Empresaris de la Fusta de les Comarques Gironines», «Asociación Empresarial de la Madera de Lérida y Provincia», «Federación Provincial de Carpinteros, Ebanistas y Similares de Tarragona» y «Asociación de Rematantes, Aserradores y Fabricantes de Envases de Madera de Tarragona».

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta Oficina y a las once horas del día 7 del mes de febrero de 1980, ha sido depositado escrito de modificación de Estatutos de la Organización profesional denominada «Asociación Nacional de Vendedores de Vehículos a Motor» (GAN-VAN), y cuya modificación consiste en: Nueva redacción de los Estatutos; siendo el firmante del acta don José Félix Briz Pérez.

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta Oficina y a las trece horas del día 7 del mes de febrero de 1980, han sido depositados los Estatutos del «Sindicato de Auxiliares Administrativos de Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Nacional, para los Auxiliares administrativos de Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social sujetos a la legislación laboral; siendo los firmantes del acta de constitución doña Eugenia Sánchez Ontañón, doña María Jesús Roji Ocejó, doña María Pilar Sumaniego Quintana, doña Ana María Becerril González, doña María de los Angeles Expósito Callejo, doña María Isabel Ganzo González, doña María Pilar Fuente San Bartolomé y doña María Teresa Romillo Ortiz.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Delegaciones Provinciales

GERONA

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una línea subterránea a 11 KV, a nueva E. T. «Club Náutico Llafranch», cuyas características especiales se señalan a continuación:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», plaza de Cataluña, 2, Barcelona.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Término municipal de Llafranch.

Finalidad de la instalación: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de las redes de distribución.

Características principales:

Línea subterránea: Cable de aluminio de 3 por 1 por 70 milímetros cuadrados de sección, longitud de 0,396 kilómetros, tensión a 11 KV.

Estación transformadora: Tipo interior, transformador de 100 KVA. y relación 11.000/380 V.

Presupuesto: 544.000 pesetas.

Expediente: 5.899 y 1.962/9-A.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Gerona 28 de noviembre de 1979.—El Delegado provincial, Luis Dourdil Navarro.—1.039-C.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una línea a 25 KV, a E.T. «Cerámica Serra», cuyas características especiales se señalan a continuación:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», plaza de Cataluña, 2, Barcelona.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Término municipal de La Bisbal (antiguo término municipal de Vulpellach).

Finalidad de la instalación: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Características principales:

Línea aérea: A 25 KV, un circuito, longitud de 0,048 kilómetros, conductores de cobre, apoyo de madera y aisladores de vidrio.

Estación transformadora: Tipo interior, un transformador de 320 KVA. y relación 25/0,38 KV.

Presupuesto: 273.000 pesetas.

Expediente: 5.033 y 1.961/9-A.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a

partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Gerona, 29 de noviembre de 1979.—El Delegado provincial, Luis Dourdil Navarro.—1.040-C.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una línea aérea a 25 KV, y nuevo P. T. 304, «Ayats», cuyas características especiales se señalan a continuación:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», plaza de Cataluña, 2, Barcelona.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Término municipal de Arbucies, junto a carretera GE-550, de Hostalrich a Sant Hilari, en interior de la industria del abonado «Carrocerías Ayats, S. A.».

Finalidad de la instalación: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Características principales:

Línea aérea. Tensión a 25 KV., longitud de 0,012 kilómetros, un circuito trifásico, conductor de aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados de sección, apoyos de hormigón y metálicos, de 12 metros de altura, aisladores tipo «spirelec» de porcelana.

Estación transformadora: In temperie elevada, un transformador de 160 KVA., a 25/0,380-0,220 KV.

Presupuesto: 520.000 pesetas.

Expediente: 12.636 y 1.183/9-A.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Gerona, 4 de diciembre de 1979.—De orden del Delegado provincial, el Jefe de Sección, Daniel Avillá Hernández.—1.038-C.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una línea subterránea a 25 KV, y E. T. 1.201, «Urbanización Mas Roqué», cuyas características especiales se señalan a continuación:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», plaza de Cataluña, 2, Barcelona.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Término municipal de Montrás, afectando a la calle Torres Jonama, cruzando la carretera C-255 a Palamós y camino sin nombre, en la urbanización «Mas Roqué».

Finalidad de la instalación: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de las redes de distribución.

Características principales:

Línea subterránea: Tensión a 25 KV., longitud de 0,790 kilómetros, material de aluminio-plástico de 70 milímetros cuadrados de sección.

Estación transformadora: Edificio mampostería, un transformador de 160 KVA., a 25/0,380-0,220 KV.

Presupuesto: 2.353.000 pesetas.

Expediente: 12.501 y 633/9-A.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por du-

plicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Gerona, 4 de diciembre de 1979.—De orden del Delegado provincial, el Jefe de Sección, Daniel Avillá Hernández.—1.037-C.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una línea subterránea a 25 KV, y E. T. de calle Garriga, cuyas características especiales se señalan a continuación:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», plaza de Cataluña, 2, Barcelona.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Término municipal de Palafrugell, afectando a la calle Miguel Vinque y calle Meyer y Garriga.

Finalidad de la instalación: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de las redes de distribución.

Características principales:

Línea subterránea: Tensión a 25 KV., longitud de 0,122 kilómetros, material de aluminio-plástico de 70 milímetros cuadrados.

Estación transformadora: Edificio mampostería, un transformador de 250 KVA. a 25/0,380-0,220 V.

Presupuesto: 610.000 pesetas.

Expediente: 12.543 y 634/9-A.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Gerona, 4 de diciembre de 1979.—De orden del Delegado provincial, el Jefe de Sección, Daniel Avillá Hernández.—1.042-C.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración, en concreto de su utilidad pública de una línea subterránea a 6 KV y E.T. 86, «Parreras», cuyas características especiales se señalan a continuación:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», plaza de Cataluña, 2, Barcelona.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Término municipal de Palafrugell, afectando a las calles San Pedro, calle Ancha y en proyecto.

Finalidad de la instalación: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de las redes de distribución.

Características principales:

Línea subterránea: Tensión a 6 KV., conductores de aluminio plástico de 70 milímetros cuadrados de sección.

Estación transformadora: Un transformador de 250 KVA., a 6/0,380-0,220 KV.

Presupuesto: 1.110.674 pesetas.

Expediente: 12.756 y 1.278/9-A.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Gerona, 5 de diciembre de 1979.—De orden del Delegado provincial, el Jefe de Sección, Daniel Avillá Hernández.—1.034-C.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una línea subterránea y E. T. 1.085, «Can Salvá I», cuyas características especiales se señalan a continuación:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», plaza de Cataluña, 2, Barcelona.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Término municipal de Riells-Viábrea, en afueras urbanización «Can Salvá».

Finalidad de la instalación: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Características principales:

Línea subterránea: Origen en apoyos conversión línea a E. T. 912, «Uresa» Tensión a 25 KV., longitud de 0,115 kilómetros, conductores de aluminio-plástico de 70 milímetros cuadrados de sección.

Estación transformadora: Edificio mampostería, un transformador de 250 KVA. y relación 25/0,380-0,220 KV.

Presupuesto: 1.102.000 pesetas.

Expediente: 12.880 y 2.218/9-A.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Gerona, 5 de diciembre de 1979.—De orden del Delegado provincial, el Jefe de Sección, Daniel Avillá Hernández.—1.035-C.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una línea subterránea a 25 KV y E. T. 1.085, «Can Salvá II», cuyas características especiales se señalan a continuación:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», plaza de Cataluña, 2, Barcelona.

Lugar donde se va a establecer la instalación: En Urbanización «Can Salvá», en término municipal de Riells-Viábrea.

Finalidad de la instalación: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de las redes de distribución.

Características principales:

Línea subterránea: A 25 KV., conductores de aluminio 3 por 1 por 70 milímetros cuadrados de sección, longitud de 0,465 kilómetros.

Estación transformadora: Tipo interior en edificio de mampostería, un transformador de 160 KVA. y relación 25/0,38 0,22 KV.

Presupuesto: 1.990.000 pesetas.

Expediente: 12.881 y 2.272/9-A.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Gerona, 5 de diciembre de 1979.—P. D., el Jefe de Sección, Daniel Avillá Hernández.—1.041-C.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una

línea eléctrica a 25 KV. y E. T. 1.076, «Celonesa II», cuyas características especiales se señalan a continuación:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», plaza de Cataluña, 2, Barcelona.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Término municipal de Breda, afueras junto a la carretera de Breda a Riells.

Finalidad de la instalación: Ampliar y mejorar la capacidad de sus redes de distribución.

Características principales:

Línea aérea: Apoyo sin número, línea Arbucias, San Celoni, tensión a 25 KV., longitud de 0,005 kilómetros, un circuito trifásico, conductores de aluminio de 54,59 milímetros cuadrados de sección, apoyos de hormigón, aisladores tipo campana de vidrio.

Estación transformadora: Tipo interior, un transformador de 380 KVA. y relación 25/0,380-0,220 KV.

Presupuesto: 366.000 pesetas.

Expediente: 12.882 y 2.273/9-A.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Gerona, 5 de diciembre de 1979.—P. D., el Jefe de Sección, Daniel Avillá Hernández.—1.036-C.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una línea aérea a 25 KV y P.T. 1.253, «Can Costa», cuyas características especiales se señalan a continuación:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», plaza de Cataluña, 2, Barcelona.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Término municipal de Figueras, afueras, junto río Manol; lugar, Sant Pau de la Calçada.

Finalidad de la instalación: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de las redes de distribución.

Características principales:

Línea aérea, tensión a 25 KV. Longitud 0,160 kilómetros. Un circuito trifásico. Conductores de aluminio-acero de 30 milímetros cuadrados de sección. Apoyos de madera y hormigón. Aisladores tipo campana de vidrio.

Estación transformadora: Intemperie elevada, un transformador de 50 KVA. a 25/0,380-0,220 KV.

Presupuesto: 646.000 pesetas.

Expediente: 12.705 y 1.231/9-A.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Gerona, 10 de diciembre de 1979.—El Delegado provincial, Luis Dourdil Navarro.—1.031-C.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una línea subterránea a 25 KV. a E.T. 1.723 «Alp», cuyas características especiales se señalan a continuación:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», plaza de Cataluña, 2, Barcelona.

Lugar donde se va a establecer la instalación: En término municipal de «Alp».

Finalidad de la instalación: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de las redes de distribución.

Características principales:

Línea: Subterránea a 25 KV. Longitud, 0,14 kilómetros conductores de aluminio de 3 X 1 X 70 milímetros cuadrados de sección.

Estación transformadora: Tipo subterránea. Un transformador de 400 KVA. y relación de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 586.000 pesetas.
Expediente: 13.139 y 2.240/9-A.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Gerona, 10 de diciembre de 1979.—El Delegado provincial, Luis Dourdil Navarro.—1.029-C.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una línea aérea a 11 KV. y P.T. 1.186, «Mas Japot», cuyas características especiales se señalan a continuación:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», plaza de Cataluña, 2, Barcelona.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Término municipal de La Escalá, afueras, junto a Mas Redin y Mas Japot.

Finalidad de la instalación: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de las redes de distribución.

Características principales:

Línea: Aérea, tensión a 11 KV. Longitud, 0,170 kilómetros. Un circuito trifásico. Conductores de aluminio-acero de 27,87 milímetros cuadrados de sección. Apoyos de madera. Aisladores tipo campana de vidrio.

Estación transformadora: Tipo intemperie. Un transformador de 50 KVA., a 11/0,380-0,220 KV.

Presupuesto: 501.000 pesetas.
Expediente: 12.289 y 1.194/9-A.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Gerona, 10 de diciembre de 1979.—El Delegado provincial, Luis Dourdil Navarro.—1.028-C.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una estación medidora «Alp-Renfe», cuyas características especiales se señalan a continuación:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», plaza de Cataluña, 2, Barcelona.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Término municipal de Alp, afueras, junto a S. E. «Cerdanya» y al ferrocarril de RENFE.

Finalidad de la instalación: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de las redes de distribución, de la S. E. «Cerdanya».

Características principales: La nueva E.M. será tipo intemperie, formada por una estructura metálica que sostendrá las barras generales y los seccionadores tripolares a 25 KV. con mandos por estribo y los interruptores de pequeño volumen de aceite de 800 A. y tensión de 25 KV.

Presupuesto: 5.700.000 pesetas.
Expediente: 12.269 y 2.957/8-A.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Gerona, 10 de diciembre de 1979.—El Delegado provincial, Luis Dourdil Navarro.—1.025-C.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una línea aérea a 25 KV. y P.T. 1.055, «Bellsolá», cuyas características especiales se señalan a continuación:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», plaza de Cataluña, 2, Barcelona.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Término municipal de Aiguaviva, en afueras, cerca del camino a Can Puigvert y la carretera Girona a Santa Coloma de Farnés.

Finalidad de la instalación: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Características principales:

Línea: Aérea, tensión a 25 KV. Longitud, 0,185 kilómetros. Un circuito trifásico. Conductores de aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados de sección. Apoyos de madera y hormigón. Aisladores tipo campana de vidrio.

Estación transformadora: Tipo intemperie, elevada, un transformador de 100 KVA., a 25/0,380-0,220 KV.

Presupuesto: 399.000 pesetas.
Expediente: 12.741 y 1.272/9-A.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Gerona, 10 de diciembre de 1979.—El Delegado provincial, Luis Dourdil Navarro.—1.047-C.

GRANADA

Sección de Energía

Solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita

A los efectos prevenidos en los artículos 9.º del Decreto 2617/1966 y 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública de una instalación,

cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

b) Domicilio: Málaga, Maestranza. número 4.

c) Subestación de transformación:

Emplazamiento: Camino de Ociniñla. Término municipal afectado: Motril. Instalación: Modificación en Parque de 66 KV. Equipo eléctrico de 20 KV.

Transformadores: Potencia, 4 MVA. Tipo intemperie, en baño de aceite, refrigeración natural. Marca, «Oasa». Tensiones, 20.000 ± 5 por 100/± 10 por 100/11.000/cional.

d) Procedencia de los materiales: Nacional.

e) Presupuesto: 11.245.000 pesetas.

f) Finalidad de la instalación: Cambio de tensión de 6 a 20 KV. en subestación «Celulosa de Motril» (ampliación de información pública).

g) Referencia: 1.559 A. T.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía. Sección de Energía, sita en Doctor Guirao Gea, sin número, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 17 de diciembre de 1979.—El Delegado provincial, Huberto Meersmans Hurtado.—675-14.

A los efectos prevenidos en los artículos 9.º del Decreto 2617/1966 y 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de la utilidad pública de una instalación, cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

b) Domicilio: Granada. Escudo del Carmen, 31.

c) Línea eléctrica.

Origen: Apoyo número 1 de la línea del polígono «Juncaril».

Final: Centro de transformación.

Término municipal afectado: Peligros.

Tipo: Subterránea.

Longitud en kilómetros: 0,025.

Tensión de servicio: 20 KV.

Conductores: Aluminio de 1 por 150 milímetros cuadrados, aislamiento, 26/30 KV. Potencia a transportar: 250 KVA.

d) Estación transformadora.

Emplazamiento: «Transportes».

Tipo: Interior.

Potencia: 250 KVA.

Relación de transformación: 20 KV. ± 5 por 100/3 por 398-230 voltios.

e) Procedencia de los materiales: Nacionales.

f) Presupuesto: 861.586 pesetas.

g) Finalidad de la instalación: Atender nuevas peticiones de suministro.

h) Referencia: 2.787/A. T.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía, Sección de Energía, sita en calle Doctor Guirao Gea, sin número, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 14 de enero de 1980.—El Delegado provincial, Huberto Meersmans Hurtado.—676-14.

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

BILBAO

Admisión de valores a la cotización oficial
(«Fabricación Española de Productos Químicos y Farmacéuticos, S. A.», FAES)

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública, cotización oficial e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización Oficial» de esta Bolsa, 101.718 acciones nominativas, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 610.309 al 712.026, con los mismos derechos políticos y económicos que las de numeración anterior, y participan de los beneficios sociales a partir del 1 de mayo de 1979, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por «Fabricación Española de Productos Químicos y Farmacéuticos, Sociedad Anónima» (FAES), mediante escritura pública de 11 de julio de 1979.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 17 de enero de 1980.—El Secretario, Francisco Cotti.—V.º B.º: El Síndico Presidente, Florentino de Lecanda. 1.240-C.

BOLSA DE BARCELONA

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 7.000.000 de obligaciones simples, al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, números 1 al 7.000.000, emitidas mediante escritura de 2 de febrero de 1979 por la Compañía «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, Sociedad Anónima» (FECSA).

Barcelona, 30 de enero de 1980.—El Síndico-Presidente.—737-16.

*

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 203.920 acciones nominativas, de 1.000 pesetas nominales cada una, números 1.995.927 al 2.099.846, emitidas mediante escritura de 2 de marzo de 1979 por el «Banco Industrial del Mediterráneo, S. A.».

Barcelona, 30 de enero de 1980.—El Síndico-Presidente.—739-16.

ENRIQUE SILLA LAMBIES E HIJOS, S. R. C.

Papelera del Planell

José Enrique Silla Criado, Secretario de la Junta de socios de «Enrique Silla Lambies e Hijos, S. R. C.», certifica: Que en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público el acuerdo adoptado en Junta universal, celebrada el día 31 de enero de 1980, consistente en la transformación en anónima de esta regular colectiva. Y para que así conste, expido el presente en Buñol a 1 de febrero de 1980.—1.101-C.

y 3.º 11-2-1980

SAFIN

Sociedad Anónima de Financiaciónes

Reducción de capital

La Junta general universal y extraordinaria de accionistas celebrada el día 19 de diciembre de 1979, acordó, por unanimidad, reducir el capital social hasta entonces fijado en 27.000.000 de pesetas en 19.900.000 pesetas menos, para dejarlo fijado en 8.100.000 pesetas, mediante la reducción del valor nominal de las 27.000 acciones que representan el capital social

cuyo valor nominal se convierte en 300 pesetas cada una, en lugar de las 1.000 pesetas de valor nominal que tienen en la actualidad, con restitución en metálico de la diferencia a cada accionista, es decir, de la cantidad de 700 pesetas por cada acción.

Lo que se pone en conocimiento de terceros al efecto de dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 98 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 27 de enero de 1980.—El Secretario del Consejo de Administración, Eduardo Ortega Serrada.—1.118-C.
y 3.º 11-2-1980

CONJUNTO RESIDENCIAL OSUNA, SOCIEDAD ANONIMA

Tercer anuncio de reducción de capital social

Por la Junta general de accionistas de la Sociedad «Conjunto Residencial Osuna, S. A.», celebrada de acuerdo con lo previsto en el artículo 55 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, el día 5 de diciembre de 1978, han sido adoptados, por unanimidad, entre otros, los siguientes acuerdos:

Primero.—Reducir la cifra del capital social en treinta y cinco millones setecientos mil pesetas (35.700.000), pasando consiguientemente aquélla, de 68.500.000 pesetas a 32.800.000 pesetas.

Segundo.—La reducción de capital acordada, se realizará habiendo prestado su consentimiento los accionistas interesados, mediante la amortización de las acciones de que son titulares aquéllos, y que los mismos han ofrecido voluntariamente a los efectos señalados, y que resultan ser las numeradas del 33.401 al 43.000, del 60.001 al 71.000, del 93.001 al 95.000 y del 106.001 al 119.100, con un importe nominal global de treinta y cinco millones setecientos mil pesetas.

Para que conste a los efectos de su general conocimiento, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, debiendo entenderse cumplidos cuantos requisitos marca la Ley, en cuanto transcurran tres meses desde la publicación del tercer anuncio sin que se haya producido por parte interesada, ninguna oposición o ésta haya sido satisfecha o garantizada.

Madrid, 30 de diciembre de 1978.—El Secretario de la Junta general de accionistas.—760-5.
y 3.º 11-2-1980

ARBERAS Y COMPAÑIA, SOCIEDAD REGULAR COLECTIVA

Segundo anuncio de transformación

A los efectos previstos en el artículo 134 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace saber que la Junta general de la Sociedad, celebrada el día 27 de diciembre de 1979, adoptó el acuerdo de aprobar el balance final de la Sociedad, de transformarla en una Sociedad anónima denominada «Arberas y Compañía, S. A.», aprobando también los nuevos Estatutos de esta Sociedad, y la suscripción de su capital, en el que se respeta, proporcionalmente, la participación de los socios de la Sociedad transformada.

Vitoria, 22 de enero de 1980.—Un socio gestor solidario.—1.189-C. 2.º 11-2-1980

TRANSPORTES JOSEMA, SOCIEDAD ANONIMA

Segundo anuncio de transformación

A los efectos previstos en el artículo 134 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace saber que la Junta general de la Sociedad, celebrada el día 15 de julio de 1979, adoptó el acuerdo de aprobar el balance final de la Sociedad, de transformarla en una Sociedad regular colectiva

denominada «José Luis Guevara Díaz de Heredia y José Manuel Suso Sáenz, Sociedad Regular Colectiva», aprobando también los nuevos Estatutos de esta Sociedad y la suscripción de su capital, en el que se respeta, proporcionalmente, la participación de los socios de la Sociedad transformada.

Vitoria, 22 de enero de 1980.—El Presidente de la Junta general.—1.188-C.

2.º 11-2-1980

SEA SPAN, S. A.

Reducciones de capital

Primero. La Junta extraordinaria y universal de accionistas de «Sea Span», S. A., en 7 de diciembre de 1979, tomó, por unanimidad, el siguiente acuerdo:

Reducir el capital social a la suma de veinte millones con cargo a la condonación de dividendos pasivos, y que se realizará del siguiente modo: Habida cuenta de que el capital social es de 80.000.000 y el desembolsado de 20.900.000, las acciones de 10.000 pesetas nominales cada una de ellas quedarán reducidas 2.500 pesetas. Deberá procederse al estampillado de los títulos haciéndose constar la reducción acordada. No procederá el canje de acciones ni se alterará su numeración.

Segundo. La Junta extraordinaria y universal de accionistas de «Sea Span, Sociedad Anónima», en 17 de diciembre de 1979, tomó, por unanimidad, el siguiente acuerdo:

Reducir el capital social a la suma de dos millones quinientos mil pesetas, con devolución en efectivo metálico y que se realizará del siguiente modo: Por cada acción antigua de 2.500 pesetas nominales se restituirá a cada accionista la suma de 2.187,50 pesetas, quedando en poder de la Sociedad y en concepto de capital la suma de 312,50 pesetas. Por cada 16 acciones antiguas de 2.500 pesetas cada una se entregarán a los socios una acción nueva de 5.000 pesetas nominales. No procede la agrupación entre accionistas, por cuanto las participaciones en la Sociedad son de tal índole que no producen fracción. Todos los títulos se hallan en poder de la Sociedad, quien procede a su inutilización.

Lo que se publica a los efectos establecidos en el artículo 98 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Barcelona, 20 de diciembre de 1979.—El Secretario del Consejo de Administración, Ramón Monclús Biosca.—692-16.

y 2.º 11-2-1980

INTURIA Y BERCHINGO BASOAK, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria a los señores accionistas de «Inturia y Berchingo Basoak, S. A.», de Elduayen, para el día 8 de marzo de 1980, en primera convocatoria, a las once horas del día y a la misma hora al día siguiente, si hubiere lugar, siendo el orden del día el siguiente:

1.º Aprobación, si procede, de las cuentas presentadas por los señores Administradores.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el próximo ejercicio de 1980.

Elduayen, 30 de enero de 1980.—El Administrador.—355-D.

MUTUA DE SEGUROS DE ARMADORES DE BUQUES DE PESCA DE ESPAÑA

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores mutualistas a la Asamblea general ordinaria de la Mutua y del Ramo de Buques, que tendrá lugar el día 28 de los corrientes, a las trece horas, en el domicilio social

de la Entidad, plaza de las Cortes, número 3, segundo izquierda, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Acta anterior.
- 2.º Memoria, balance y cuenta de resultados.
- 3.º Distribución excedente.
- 4.º Designación cargos Consejo.
- 5.º Presupuesto gastos para 1980.
- 6.º Mociones y proposiciones.

Madrid, 5 de febrero de 1980.—El Presidente, F. Lasa.—1.208-C.

FINCURBA, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad, en primera convocatoria, para el próximo día 6 de marzo, a las diecinueve treinta horas, y en segunda convocatoria para el día 11 de marzo, a la misma hora, en los locales dispuestos al efecto en la calle Paraguru, número 28, y bajo la siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio 1979.
- 2.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio 1980.

Barcelona, 31 de enero de 1980.—El Administrador, Juan María Solanes Vilalta.—1.218-C.

EXPLOTACION GANADERA MASPALOMAS, S. A.

(En liquidación)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 166 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que el balance final de liquidación de la Sociedad, aprobado por unanimidad en la Junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada el día 29 de diciembre de 1979, arroja el siguiente detalle:

	Pesetas
Activo:	
Bienes y propiedades	25.100.000
Caja	2.100.160
Total Activo	27.200.160
Pasivo:	
Capital social	12.000.000
Cuenta regularización Ley 44/1978, y Orden ministerial de 12 de junio de 1979	15.200.160
Total Pasivo	27.200.160

Aranda de Duero, 30 de enero de 1980.—El Liquidador único, José María García-Sampedro Tascón.—1.122-C.

CHIRINSKI BARQUIN CONSTRUCTORA, SOCIEDAD ANONIMA

Anuncio de disolución

De conformidad con lo que establece el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que por acuerdo unánime de la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada con carácter universal el día 26 de septiembre de 1979, se acordó disolver la Sociedad, designando como Liquidadores a don Francisco Fernández Barquín, don Enrique Fernández Jiménez y don Angel Fernández Jiménez, quienes aceptaron el cargo, autorizándoles la Junta para vender los bienes inmuebles sociales sin necesidad de subasta.

Madrid, 30 de diciembre de 1979.—El Secretario del Consejo de Administración. 1.141-C.

DOFE, S. A.

Anuncio de disolución social

De conformidad con lo que establece el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria de la Sociedad, celebrada con carácter universal el día 26 de septiembre de 1979, adoptó, por unanimidad, disolver la Sociedad y designar Liquidadores a los señores don Francisco Fernández Oliver, don Alejandro Gómez-Durán Malvar y a don José González Gancedo, a quienes la Junta universal les facultó expresamente para enajenar los bienes inmuebles de la Sociedad sin necesidad de subasta.

Madrid, 30 de diciembre de 1979.—El Secretario del Consejo de Administración. 1.140-C.

GRANJA EL PINARILLO, S. A.

(En liquidación)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 166 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que el balance final de liquidación de la Sociedad, aprobado por unanimidad en la Junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada el día 29 de diciembre de 1979, arroja el siguiente detalle:

	Pesetas
Activo:	
Caja y Bancos	47.830,00
Terrenos, edificios e instalaciones	41.803.420,00
Total Activo	41.851.250,00
Pasivo:	
Socios	6.038.302,51
Capital social	1.750.000,00
Cuenta regularización Ley 44/1978 y Orden ministerial de 12 de junio de 1979	34.062.947,49
Total Pasivo	41.851.250,00

Medina del Campo, 30 de enero de 1980. El Liquidador único, José María García-Sampedro Tascón.—1.121-C.

DISCOTECAS IBICENCAS, S. A.

(En anagrama «DIBISA»)

SAN ANTONIO (IBIZA)

Calle Santa Inés, número 5

Por la presente se pone en conocimiento del público en general que se ha acordado la disolución de la Sociedad mercantil «Discotecas Ibicencas, S. A.» (en anagrama «DIBISA»), por acuerdo de 9 de octubre de 1978, lo que se publica en cumplimiento del artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Palma de Mallorca, 27 de noviembre de 1978.—«Discotecas Ibicencas, S. A.», en liquidación.—1.172-C.

DISCALZADO, S. A.

INCA (MALLORCA)

Calle Torres Quevedo, 17

Por la presente se pone en conocimiento del público en general que se ha acordado la disolución de la Sociedad mercantil «Discalzado, S. A.», por acuerdo de 6 de octubre de 1978, lo que se publica en cumplimiento del artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Palma de Mallorca, 30 de diciembre de 1978.—«Discalzados, S. A.», en liquidación.—1.173-C.

INMOBILIARIA SILVELA, S. A.

Anuncio de disolución de Sociedad

De conformidad con lo que establece el artículo 153 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria, celebrada con carácter universal el día 26 de septiembre de 1979, acordó, por unanimidad, disolver la Sociedad, designando Liquidadores a los señores don Francisco Fernández Barquín, don Angel Fernández Jiménez y a don Francisco Fernández Oliver, a quienes se les facultó expresamente por la Junta para proceder a la venta de todos los bienes de la Sociedad sin necesidad de subasta.

Madrid, 30 de diciembre de 1979.—El Secretario del Consejo de Administración. 1.142-C.

GRANJAS MONTSANT, S. A.

(En liquidación)

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general universal y extraordinaria de esta Compañía adoptó acuerdo de disolución y de nombramiento de Liquidadores en sesión de 30 de noviembre de 1979.

Barcelona, 31 de diciembre de 1979.—Los Administradores-Liquidadores.—1.192-C.

FABRICADOS AGROPECUARIOS E INDUSTRIALES, S. A.

(En liquidación)

INCA-MALLORCA

Disolución y liquidación

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que la Junta general universal y extraordinaria de la Compañía, celebrada en el día de hoy, ha acordado, por unanimidad, disolver la Sociedad.

Asimismo, y a los efectos del artículo 166 de la misma Ley, se hace constar que el balance final de liquidación aprobado unánimemente en dicha Junta general es el siguiente:

Activo:	
Caja y bancos, 2.000.000 de pesetas.	
Pasivo:	
Capital social, 2.00.000 de pesetas.	

Reus, 18 de diciembre de 1979.—Un liquidador.—1.191-C.

PROMOCIONES DAVOS, S. A.

(PRODASA)

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para la celebración de la Junta general ordinaria el día 17 de marzo de 1980, en primera convocatoria, a las diecinueve treinta, y a la misma hora el día 18 de marzo, en segunda convocatoria, en el domicilio social, avenida de San Luis, número 93 (antes avenida de Burgos, 20), con arreglo al siguiente orden del día:

Orden del día

- 1.º Ratificación del acuerdo del Consejo, acogido al Régimen de Transparencia Fiscal establecido por la Ley 61/1978, de 27 de diciembre, y Real Decreto número 2815/1979, del 2 de noviembre, y en su consecuencia la variación de la redacción de los artículos 5.º y 6.º de los Estatutos sociales, al objeto de convertir las actuales acciones al portador en nominativas, en cumplimiento de lo prevenido en dichos preceptos.

2.º Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas y balances del ejercicio anterior.

3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 4 de febrero de 1980.—El Secretario, José María Zúñiga.—699-9.

AUTOPISTAS DEL MARE NOSTRUM, SOCIEDAD ANONIMA

CONCESIONARIA DEL ESTADO

Emisión de obligaciones «diciembre 1972, interior»

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas de la emisión de referencia que, por error, en el anuncio de la amortización correspondiente al 22 de diciembre de 1979, publicada el 11 de enero de 1980, se dieron como sorteados los títulos del «40.001 al 50.000», cuando, en realidad, debían ser del «70.001 al 80.000,» que son los efectivamente amortizados.

Lo que se rectifica para general conocimiento.
Madrid, 4 de febrero de 1980.—El Director general.—344-D.

COMPANIA ESPAÑOLA DE PETROLEOS, S. A.

MADRID

Avenida de América, número 32

Obligaciones hipotecarias, emisión de 1969

Esta Compañía participa a los señores poseedores de las obligaciones citadas, emitidas en 29 de diciembre de 1969, que a partir del día 15 de febrero actual se procederá al pago del cupón número 20, a razón de 35 pesetas líquidas cada uno, con arreglo al siguiente detalle:

	Pesetas
Importe bruto por cupón	39,7725
Retención por impuesto	4,7725
Importe líquido por cupón ...	35,0000

Dicho pago se efectuará en las Entidades bancarias siguientes:

En Madrid y Barcelona:

- Banco Central.
- Banco de Santander.
- Banco Exterior de España.

Y en todas sus sucursales y agencias.
Madrid, 4 de febrero de 1980.—El Director general, J. A. Llisó.—702-12.

CAJA HISPANA DE PREVISION, COMPANIA CAPITALIZADORA, S. A.

BARCELONA

Domicilio social: Lauria, 18, y Caspe, 42

Reservas al 31 de diciembre de 1978: 4.917.144.628,43 pesetas.

Resultados del sorteo de títulos celebrado el día 31 de enero de 1980:

L H W - K H P - I B G - V F J
I N Y - I F V - K K P - T M L L

Total de capitales pagados hasta la fecha: 924.556.000 pesetas.

Barcelona, 31 de enero de 1980.—Vicente Tomás Aparici, Subdirector Administrativo.—700-11.

NAVIERA INTERNACIONAL, S. A.

San Vicente, sin número. Edificio Albia, quinta planta

BILBAO-1

Por acuerdo de su Junta general extraordinaria, de fecha 29 de enero de 1980, se ha disuelto esta Sociedad.

Su balance final, del artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, es el siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Caja y Bancos	48.696
Gastos constitución	11.304
Total Activo	60.000
Pasivo:	
Capital	60.000
Total Pasivo	60.000

Bilbao, 29 de enero de 1980.—El Presidente del Consejo, Pedro Peligros.—698-8.

EMPRESA NACIONAL HIDRO-ELECTRICA DEL RIBAGORZANA, S. A.

Aviso

En el «Boletín Oficial del Estado» correspondiente al día 21 de diciembre de 1979 se publicó un anuncio comunicando la relación de títulos amortizados de esta Sociedad, emisión diciembre 1973, relacionando en ella como amortizados los siguientes:

301.000 al 325.000
450.000 al 475.000
625.000 al 650.000

debiendo ser:

300.001 al 325.000
450.001 al 475.000
625.001 al 650.000

Lo que se publica para general conocimiento a los efectos oportunos.

Barcelona, 15 de enero de 1980.—El Presidente del Consejo de Administración, Gonzalo Turell Moragas.—696-7.

FIDECAVA, S. A.

(Antes «Financiera de Capitalización y Ahorro, S. A.»)

MADRID-10

Alcalá, número 79

Premios del sorteo 31 de enero de 1980
Simbolos de cédulas premiadas

Totales: Primero, 9484; segundo, 3923.
Parciales: Primero, 2433; segundo, 3107; tercero, 3131; cuarto, 4066; quinto, 8421; sexto, 2920; séptimo, 3271; octavo, 7519; noveno, 4874; décimo, 4161.

Barcelona, 31 de enero de 1980.—El Apoderado, Ramón Moliner Esteva.—339-D.

COMPANIA DE CARRETERO, S. A.

Disolución y liquidación

La Junta universal, celebrada el día 14 de diciembre de 1978, adoptó por unanimidad, entre otros, los siguientes acuerdos:

— Disolver, liquidar y extinguir la Compañía.

— Aprobar el siguiente balance cerrado el día de la fecha:

	Pesetas
Activo:	
Pérdidas	10.000
Pasivo:	
Capital	10.000

Publicando el presente anuncio a los efectos de lo dispuesto en el artículo 153, siguientes y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Reus 14 de diciembre de 1978.—El Liquidador, José Prieto Sauqué.—1.190-C.

INMOBILIARIA MUGRIMA, S. A.

A los efectos previstos en los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace saber que la Junta general de la Sociedad, celebrada el día 19 de noviembre de 1979, adoptó el acuerdo de disolver la Sociedad, nombrando Liquidadores de la misma a don Francisco Muro Ruiz de Olano, don Jesús Grisaleña Díaz de Otalora, don Angel Macázaga Corcuera, don Clemente Macázaga Ruiz y don Eugenio Vizcay Erdozain, y de aprobar el siguiente balance final:

	Pesetas
Activo:	
Tesorería	859.025,53
Inmovilizado (terreno)	7.661.536,47
Deudores (varios)	9.490.250,00
Total Activo	18.010.812,00
Pasivo:	
Capital social	18.000.000,00
Reservas	10.812,00
Total Pasivo	18.010.812,00

Vitoria, 22 de enero de 1980.—Un Liquidador.—1.167-C.

INDUSTRIAS GAIMA, S. A.

A los efectos previstos en los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace saber que la Junta general de la Sociedad, celebrada el día 31 de diciembre de 1979, adoptó el acuerdo de disolver la Sociedad, nombrando Liquidador de la misma al socio don Andrés Azpiazu y Aguirre, y de aprobar el siguiente balance final:

	Pesetas
Activo:	
Inmuebles	24.770.000,00
Instalaciones	200.000,00
Pérdidas y ganancias	464.346,30
Total Activo	25.434.346,30
Pasivo:	
Capital	2.000.000,00
Resultados actualización acuerdo 27-7-1979	23.434.346,30
Total Pasivo	25.434.346,30

Vitoria, 22 de enero de 1980.—El Liquidador.—1.166-C.

EL AGUILA NEGRA, S. A.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas de nuestra Sociedad que, a partir del día 15 de febrero próximo, se pagará en las oficinas del Banco Herrero, de Oviedo, un dividendo activo a las acciones números 1 al 140.000, contra corte del cupón número 104, del 4,70 por 100, según el siguiente detalle:

	Pesetas
Dividendo bruto	23,50
Retención del 15 por 100 a que se refiere el Real Decreto 2789/1978, de 1 de diciembre	3,52
Dividendo líquido	19,98

Colloto (Oviedo), 1 de febrero de 1980.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.144-C.

MECANIZADOS VALLE, S. A.

A los efectos previstos en los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace saber que la Junta general de la Sociedad, celebrada el día 6 de diciembre de 1979, adoptó el acuerdo de disolver la Sociedad, nombrando Liqui-

dador de la misma a don Urbano Valle Torres, y de aprobar el siguiente balance final:

	Pesetas
Activo:	
Gastos amortizables	150.000
Caja, Bancos y patrimonio ...	2.850.000
Total	3.000.000
Pasivo:	
Capital	3.000.000
Total	3.000.000

Vitoria, 22 de enero de 1980.—El Liquidador.—1.165-C.

MONTAJES INDUSTRIALES CASTELLON, S. A.

(MOINCASA)

La Compañía acordó, en reunión de fecha 12 de diciembre de 1979, disolver la citada Compañía lo que hace público para general conocimiento y en cumplimiento de los artículos 153 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Castellón, 29 de enero de 1980.—Liquidador, E. Pascual.—1.206-C.

INLEO, S. A.

En disolución, liquidación y adjudicación

De acuerdo con la vigente Ley de Sociedades Anónimas y disposiciones de la Ley 44/1978, de 8 de septiembre, como socio único, por medio de acto hecho constar en escritura pública de fecha 27 de julio de 1979 y dando al mismo carácter formal de Junta general universal, quedó declarada la disolución, liquidación y adjudicación de los bienes de la Sociedad «Inleo, S. A.», domiciliada en Madrid, cuyo balance quedó aprobado y es como sigue:

	Pesetas
Activo:	
Caja	316.267
Inmueble	6.870.788
Gastos constitución	111.797
Total Activo	7.298.850
Pasivo:	
Capital	6.560.000
Reserva voluntaria	38.400
Regulación Ley 50/1977	700.450
Total Pasivo	7.298.850

Lo que se hace público para todos los efectos legales.

Madrid, 1 de febrero de 1980.—El Liquidador, Carlos Sánchez-Sicilia y de León.—1.224-C.

AMERICA

Compañía General de Capitalización, Sociedad Anónima

MADRID

Plaza de Cánovas, número 4

Sorteo del mes de enero de 1980

YLZ - DMV - HVY - IWU
PIW - CFT - HOV - QAV

Capitales pagados hasta la fecha por sorteo: 73.847.993 pesetas.

Madrid, 31 de enero de 1980.—1.223-C.

COMPANIA CATALANA DE CEMENTOS PORTLAND, S. A.

Efectuado el día 18 de diciembre corriente el segundo sorteo correspondiente a la amortización parcial de las obliga-

ciones emitidas por «Compañía Catalana de Cementos Portland, S. A.», emisión 1975, formalizada en escritura autorizada por el Notario de Barcelona don Roberto Follia Camps a 10 de diciembre de 1975, se efectúa la segunda amortización parcial mediante sorteo a presencia del Comisario del Sindicato de Obligacionistas, don José María Fandos Lazur, y correspondiendo amortizar 2.500 obligaciones, de las 20.000, de valor nominal 10.000 pesetas, objeto de emisión, han resultado amortizadas, en virtud de tal sorteo, las siguientes:

201 a	300	10.801 a	10.900
1.201	1.300	11.201	11.300
1.401	1.500	11.301	11.400
2.301	2.400	11.601	11.700
2.501	2.600	13.701	13.800
3.001	3.100	15.001	15.100
3.601	3.700	15.601	15.700
4.101	4.200	17.101	17.200
5.701	5.800	17.401	17.500
5.901	6.000	17.901	18.000
7.501	7.600	18.801	18.900
10.001	10.100	19.501	19.600
10.101	10.200		

Barcelona, 19 de diciembre de 1979.—746-13.

INMOBILIARIA ITALO-ASTURIANA, SOCIEDAD ANONIMA

En disolución, liquidación y adjudicación

De acuerdo con la vigente Ley de Sociedades Anónimas y disposiciones de la Ley 44/1978, de 8 de septiembre, en Junta universal de accionistas, celebrada en Cangas de Onís el 20 de julio de 1979, se aprobó por unanimidad la disolución, liquidación y adjudicación de los bienes de la Sociedad «Inmobiliaria Italo-Asturiana, Sociedad Anónima», cuyo balance quedó aprobado, que es como sigue:

	Pesetas
Activo:	
Caja	336.883
Inmueble	4.663.117
	5.000.000
Pasivo:	
Capital	5.000.000
	5.000.000

Lo que se hace público para todos los efectos legales.

Cangas de Onís, 1 de febrero de 1980.—El Liquidador, Julián Navarro.—1.225-C.

INSTITUTO ESPAÑOL DEL AHORRO, SOCIEDAD ANONIMA

Compañía Española para el Fomento del Ahorro

En el sorteo público, celebrado en Madrid el día 31 de enero de 1980, ante el Notario don Luis Sanz Suárez, han resultado premiados los títulos portadores de los siguientes símbolos:

P. Z. LL. C. K. J. N. J. I. LL. F. E.
K. V. E. I. H. F. O. Y. B. O. K. CH.

El primer premio del sorteo de la Lotería Nacional de 2 de febrero de 1980 ha sido el número 27.133.

Asimismo y por este sistema han resultado premiados los títulos cuyos números de sorteo coincidan con las cuatro últimas cifras del citado primer premio.

Madrid, 8 de febrero de 1980.—El Director general, Manuel Más Carrillo.—1.227-C.

UNION QUIMICA DE CORNELLA, SOCIEDAD ANONIMA

Disuelta la Sociedad por acuerdo de la Junta universal, celebrada en el domicilio social el día 22 de septiembre de 1979, formado el balance de liquidación y de-

terminada la cuota del activo social, se aprobó por unanimidad en la Junta universal, celebrada el día 26 de noviembre de 1979, publicándose dicho balance en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 166 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

	Pesetas
Activo:	
Caja	556.583,38
Inmuebles	10.320.000,00
Pérdidas y ganancias	43.416,62
Total	10.920.000,00
Pasivo:	
Capital	900.000,00
Actualización valor inmuebles, Orden de 12 de junio de 1979	10.020.000,00
Total	10.920.000,00

Barcelona, 28 de noviembre de 1979.—El Liquidador, Jesús Monjo Rufi.—322-D.

EUROPA, S. A.

COMPANIA ESPAÑOLA DE CAPITALIZACION

BARCELONA

Domicilio social: Paseo de Gracia, 83

Autorizada por la Dirección General de Seguros, en el sorteo celebrado en Barcelona el día 31 de enero de 1980, ante Notario, han resultado premiados los títulos portadores de las siguientes combinaciones:

CH. O. X - F. D. V. - A. S. D. - W. I. P.
E. P. V. - I. P. F. - Q. M. A. - V. G. X.

Para los títulos con participación en los sorteos de la Lotería Nacional, los números premiados en enero de 1980 son:

4746 - 5200 - 5895 - 0909

Solicite información sobre esta modalidad en Previsión y Ahorro.

Madrid, 1 de febrero de 1980—Jorge Córdova Tena, Apoderado.—1.246-C.

ARADEN

S. A. Navarra de Inversión Mobiliaria (En liquidación)

PAMPLONA

Por acuerdo de la Junta general extraordinaria de accionistas celebrada el 28 de diciembre de 1979 se aprobó el balance de liquidación, que es el siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Bancos	24.162.948,69
Pérdidas y Ganancias	25.837.051,31
Total	50.000.000,00
Pasivo:	
Capital	50.000.000,00
Total	50.000.000,00

Lo que se hace público a los efectos del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Pamplona, 25 de enero de 1980.—El Liquidador.—1.220-C.

BARRANCO HONDO, S. A.

(En disolución, liquidación y adjudicación)

De acuerdo con la vigente Ley de Sociedades Anónimas y disposiciones de la Ley 44/1978, de 8 de septiembre, en Junta universal de accionistas celebrada en

Madrid el 20 de julio de 1979, se aprobó por unanimidad la disolución, liquidación y adjudicación de los bienes de la Sociedad «Barranco Hondo, S. A.», cuyo balance quedó aprobado, y que es como sigue:

	Pesetas
Activo:	
Caja	2.000
Inmueble	60.000.000
Total Activo	60.002.000
Pasivo:	
Capital	5.830.000
Actualización Orden ministerial de 12 de junio de 1979	54.172.000
Total Pasivo	60.002.000

Lo que se hace público para todos los efectos legales.

Madrid, 1 de febrero de 1980.—El Liquidador, Virgilio Navarro Iglesias.—1.226-C.

CENTRO DE CALCULO DE SABADELL, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha tomado el acuerdo de convocar Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social (carretera de Ripollet a Santiga, kilómetro 2,750, Santa María de Barberá), el próximo día 29 de febrero, a las doce horas treinta minutos, en primera convocatoria, y, en su caso, el día siguiente, 29 de febrero, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar los asuntos relacionados con el siguiente orden del día:

- 1.º Propuesta de aumento de capital y consecuente modificación del artículo 3.º de los Estatutos sociales.
- 2.º Propuesta de modificación del artículo 6.º de los Estatutos sociales.
- 3.º Propuesta de modificación del artículo 16 de los Estatutos sociales.
- 4.º Nombramiento de nuevo Consejo de Administración.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Santa María de Barberá, 28 de enero de 1980.—Por el Consejo de Administración, el Secretario, Juan García Argelaguet.—1.330-C.

CORPORACION DE ACTIVOS FINANCIEROS, S. A. (CAFSA)

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de «Corporación de Ac-

tivos Financieros, S. A.» (CAFSA), que se celebrará en el domicilio social el próximo día 6 de marzo de 1980, a las once horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del siguiente día, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Ratificar la decisión de presentar expediente judicial de suspensión de pagos de la Sociedad, designando a la persona o personas que han de representarla, con facultad de modificar la proposición de convenio formulada e intervenir en todos los incidentes o cuestiones que se susciten en su tramitación.

2.º Modificación de los órganos de gobierno de la Sociedad mediante el nombramiento de uno o más Administradores indistintos, con las modificaciones estatutarias que procedan.

Dado en Madrid a 7 de febrero de 1980. El Consejero-Delegado.—797-3.

INDUSTRIAS SINTETICAS ABRIL, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 27 de febrero de 1980, a las diez horas, en el domicilio social, y en segunda convocatoria, en su caso, el día siguiente, 28 de febrero, a la misma hora y lugar, con el siguiente

Orden del día

- 1.º Ampliación del capital social y consecuente modificación de Estatutos.
- 2.º Cambio de domicilio social.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 21 de enero de 1980.—«Industrias Sintéticas Abril, S. A.»—Por poder, el Secretario del Consejo de Administración, Agustín Abril Guillemot.—1.332-C.

PUBLICACIONES CASTELLANAS, S. A. (PUBLICASA)

Convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas

En cumplimiento del acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, según lo previsto en el artículo 13 de los Estatutos de la Sociedad, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará, dado el gran número de accionistas, en el local de la planta primera de la casa número 3 de la calle Santo Tomás de Segovia, a las dieciocho horas del día 29 de febrero de 1980, en primera convocatoria, y el día 1 de marzo

de 1980, a las diecinueve horas, en segunda convocatoria, para tratar los asuntos del siguiente

Orden del día

1. Disolución de la Sociedad por la imposibilidad manifiesta de realizar el fin social, o, por acuerdo de la Junta general, adoptado con los requisitos del artículo 58 de la Ley de Sociedades Anónimas, de 17 de julio de 1951.

2. Nombramiento impar de Liquidadores conforme al artículo 29 de los Estatutos de la Sociedad y 156 de la citada Ley, facultándoles expresamente para cumplir con el contenido del artículo 153 y con el 160 y siguientes de dicha Ley.

Conforme al artículo 16 de los Estatutos de la Sociedad podrán asistir a la Junta los titulares de acciones nominativas inscritas en el libro de socios con cinco días de antelación.

Madrid, 23 de enero de 1980.—El Consejo de Administración.—Victor Alonso Poza, Presidente del Consejo de Administración. 1.291-C.

EMI-ODEON, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Compañía a Junta general extraordinaria, que se celebrará el 27 de febrero de 1980, a las doce horas, en primera convocatoria, en el domicilio social, sito en Barcelona, avenida Diagonal, números 472-474. Podrán asistir a la misma los accionistas que, con una antelación de cinco días a la celebración de la Junta, depositen sus títulos en la Caja Social, en las oficinas del Banco Hispano Americano en Barcelona, paseo de Gracia, números 38-40, o en cualquiera de las oficinas o sucursales en Inglaterra del Barclays Bank, donde se les proveerá de las correspondientes tarjetas de asistencia.

La Junta se reunirá para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

- 1.º Modificación de la fecha de cierre del ejercicio social con la consiguiente modificación de los artículos de los Estatutos sociales que resulten afectados.
- 2.º Delegaciones pertinentes para llevar a cabo cuanto se acuerde.
- 3.º Aprobación del acta, en su caso, o designación de Interventores para su aprobación.

De no poderse constituir válidamente la Junta en primera convocatoria, se celebrará en segunda a las doce horas del siguiente día 28 de febrero de 1980.

Barcelona, 1 de febrero de 1980.—El Secretario del Consejo de Administración, Alejandro Burbano Pantaleoni.—1.329-C.

ADMINISTRACION, VENTA Y TALLERES:

Tratalgar, 29. Teléfs. (10 líneas) 446 60 00
(8 líneas) 446 61 00

MADRID - 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Suscripción anual:

Ejemplar	20,00 ptas
España	6.000,00 ptas
España Avión	7.000,00 ptas
Extranjero	10.000,00 ptas

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Tratalgar, 29.
- Editora Nacional: Avenida de José Antonio, 51.
- Quiosco de Avenida de José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Quiosco de Ralmundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de Glorieta de Carlos V (Ronda de Atocha-Santa Isabel).